[País, Año]

Revisión del GMP de los resultados e impacto del EITI

Índice

[Introducción 1](#_Toc61588113)

[Parte I: Relevancia de la implementación del EITI 2](#_Toc61588114)

[Plan de trabajo (Requisito 1.5) 2](#_Toc61588115)

[Supervisión del progreso 3](#_Toc61588116)

[Innovaciones e impacto 5](#_Toc61588117)

[Parte II: Debate público 7](#_Toc61588118)

[Datos abiertos (Requisito 7.2) 7](#_Toc61588119)

[Sensibilización y comunicaciones (Requisito 7.1) 9](#_Toc61588120)

[Parte III: Sosteniblidad y efectividad 12](#_Toc61588121)

[Parte IV: Comentarios de las partes interesadas y aprobación del GMP 13](#_Toc61588122)

# Introducción

La divulgación continua de los datos de la industria extractiva sirve de poco si no existe una conciencia pública y una comprensión sobre el significado de las cifras, así como un debate público sobre cómo usar de manera efectiva los ingresos provenientes de los recursos. Los Requisitos EITI relativos a los resultados y el impacto buscan garantizar que las partes interesadas participen en el diálogo sobre la gestión de los ingresos derivados de los recursos naturales. El régimen de divulgación de información del EITI conduce al cumplimiento de los Principios EITI al contribuir a un debate público más amplio. Asimismo, es esencial que las lecciones aprendidas durante la implementación sean ejecutadas, que las recomendaciones de las implementaciones del EITI sean consideradas y, cuando resulte apropiado, puestas en práctica, y que la implementación del EITI tenga una base estable y sostenible.

El grupo multipartícipe puede utilizar esta plantilla para supervisar los resultados y el impacto de la implementación del EITI. Cuando la información ya se encuentre en otro lugar, es suficiente incluir un enlace a otros documentos de acceso público. El alcance de esta plantilla refleja el Requisito EITI 1.5 (referente al plan de trabajo) y los Requisitos 7.1 a 7.4 (sobre los resultados y el impacto).

El GMP debe revisar anualmente los resultados y el impacto de la implementación del EITI (Requisito 7.4). Se alienta al GMP a actualizar anualmente este documento, a fin de controlar el progreso alcanzado, mantener un seguimiento de las iniciativas destinadas a mejorar la accesibilidad de los datos y orientar la planificación del trabajo.

A efectos de incidir en la Validación, el GMP debe completar y remitir el formulario al equipo de Validación del Secretariado Internacional no más allá de la fecha de inicio de la Validación. El período reflejado en esta revisión puede ser el lapso transcurrido desde la Validación anterior o el ejercicio fiscal/año calendario anterior. El GMP debe señalar de forma clara el período que abarca su revisión.

La revisión anual del GMP sobre los resultados y el impacto de la implementación debe ponerse a disposición del público, y las partes interesadas más allá de los miembros del GMP deberían tener la posibilidad de aportar comentarios sobre el proceso EITI (Requisito 7.4).

# Parte I: Relevancia de la implementación del EITI

## Plan de trabajo (Requisito 1.5)

Autoevaluación del GMP.  
  
No aplica /No cumplido/ Cumplido parcialmente / Cumplido mayormente / Cumplido completamente/ Superado

Justificación:

El objetivo de este [requisito](https://eiti.org/es/eiti-standard-2019) es garantizar que la planificación anual para la implementación del EITI apoye la implementación de las prioridades nacionales para las industrias extractivas, al mismo tiempo que se establecen actividades realistas que son el resultado de las consultas con los grupos más amplios del gobierno, la industria y la sociedad civil. El plan de trabajo anual del EITI debe ser un documento clave para la rendición de cuentas del grupo multipartícipe ante los grupos más amplios y el público.

**1. Información básica sobre el actual plan de trabajo para el EITI**

|  |  |
| --- | --- |
| Período comprendido en el actual plan de trabajo para el EITI | *[Ingrese aquí el período comprendido, p. ej. 2021]* |
| Información sobre cómo puede acceder el público al plan de trabajo. | *[Ingrese aquí un enlace u otras instrucciones]* |
| Proceso para elaborar el actual plan de trabajo para el EITI | *[Resuma aquí el proceso. Incluya referencias a las reuniones del GMP y demás eventos en los que se haya tratado el plan de trabajo.]* |
| Aprobación del plan de trabajo por parte del GMP | *[Fecha de aprobación]* |

**2. Explique de qué forma los objetivos del plan de trabajo reflejan las prioridades nacionales para la industria extractiva. Incluya enlaces a documentos que respalden lo expuesto (p. ej. estudios o planes de desarrollo nacional), si se dispone de alguno.**

|  |
| --- |
|  |

*3. Pregunta opcional: ¿Ha elaborado el GMP una teoría del cambio con respecto al modo en que la implementación del EITI abordará los desafíos del sector que se han identificado en su país? De ser así, incluya aquí una referencia al correspondiente documento.*

|  |
| --- |
|  |

## Supervisión del progreso

**4. Proporcione una reseña general de las actividades desarrolladas durante el período en examen y el progreso alcanzado en la consecución de los objetivos del plan de trabajo anterior.** Se alienta al GMP a incluir un resumen en esta parte y documentar el progreso más detalladamente en el plan de trabajo en sí.

|  |
| --- |
| *[Resuma el progreso alcanzado en la implementación del plan de trabajo anterior. Incluya un enlace al plan de trabajo anterior con un análisis más detallado del progreso alcanzado en el desarrollo de las actividades planificadas y la consecución de cada objetivo, o adjúntelo a esta presentación.]* |

## Recomendaciones de la implementación del EITI (Requisito 7.3)

Autoevaluación del GMP.  
  
No aplica /No cumplido/ Cumplido parcialmente / Cumplido mayormente / Cumplido completamente/ Superado

Justificación:

El objetivo de este [requisito](https://eiti.org/es/eiti-standard-2019) es garantizar que la implementación del EITI sea un proceso de aprendizaje continuo que contribuya a la elaboración de políticas, basándose en que el grupo multipartícipe considere regularmente las conclusiones y recomendaciones del proceso del EITI y actúe sobre las recomendaciones que considere prioritarias.

**5. Proporcione una reseña general de las respuestas del grupo multipartícipe y el progreso alcanzado con respecto al abordaje de las recomendaciones derivadas de los informes presentados en virtud del EITI y la Validación y las lagunas en la información, de conformidad con el Requisito 7.3.**

El grupo multipartícipe debe enumerar cada recomendación y las correspondientes actividades que se emprendieron para abordar las recomendaciones y el nivel de progreso en la implementación de cada recomendación. En el caso de que el gobierno o el grupo multipartícipe hayan decidido no implementar una recomendación, el grupo multipartícipe debe documentar los motivos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Recomendación:** | **Estado/progreso:** |
|  | *[¿Se ha abordado parcial o totalmente la recomendación? ¿Qué está haciendo el GMP para dar seguimiento a esta recomendación? ¿Ha identificado el GMP algún organismo o actor responsable de abordar la recomendación? Si el GMP ha decidido no poner en práctica la recomendación, documente los motivos.]* |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| *(Añada filas cuando sea necesario)* |  |

**6. ¿Cómo han influido las enseñanzas derivadas de la implementación del EITI en el actual plan de trabajo?**

|  |
| --- |
|  |

## Innovaciones e impacto

**7. Resuma las medidas que haya adoptado el GMP para avanzar más allá de lo previsto en los Requisitos EITI de un modo que aborde las prioridades nacionales o locales con respecto a la gobernanza del sector extractivo.**

|  |
| --- |
|  |

**8. ¿Qué tipo de resultados e impacto han producido estas medidas durante el período en examen?**

|  |
| --- |
| *[Explique cómo procede el GMP para mantener un seguimiento de los productos, resultados e impacto, e incluya el (o los) enlace(s) a cualesquiera documentos pertinentes. Resuma los resultados y el impacto de los esfuerzos realizados para garantizar que la implementación del EITI aborde las prioridades nacionales o locales con respecto al sector extractivo. Si el GMP ha documentado esto en algún otro lugar, incluya un enlace a los correspondientes documentos. Cuando sea pertinente, los resultados y el impacto pueden desglosarse por grupo constituyente o grupo beneficiario.]* |

**8. Si el GMP tiene planes para incluir nuevos asuntos o enfoques de la implementación del EITI, proporcione una descripción al respecto.**

|  |
| --- |
|  |

**9. ¿Qué tipo de resultados e impacto se espera que produzcan estos planes?**

|  |
| --- |
|  |

**10. Resuma los esfuerzos realizados por el GMP para potenciar el impacto de la implementación del EITI durante el período en examen, incluida toda medida destinada a ampliar el nivel de detalle y el alcance de la información presentada en virtud del EITI o aumentar la participación con las partes interesadas. Se alienta al GMP a documentar cómo ha tenido en cuenta las consideraciones de género y la inclusión.**

|  |
| --- |
|  |

# Parte II: Debate público

## Datos abiertos (Requisito 7.2)

El objetivo de este [requisito](https://eiti.org/es/eiti-standard-2019) es permitir un uso y análisis más amplio de la información sobre las industrias extractivas, mediante la publicación de información en datos abiertos y formatos interoperables.

Autoevaluación del GMP.  
  
No aplica /No cumplido/ Cumplido parcialmente / Cumplido mayormente / Cumplido completamente/ Superado

Justificación:

**11. Política y divulgación de datos abiertos**

|  |  |
| --- | --- |
| Incluya un enlace a la política de datos abiertos adoptada por el GMP (Requisito 7.2.a) | *[Añada el (o los) enlace(s) a la(s) política(s) de datos abiertos y cualesquiera comentarios.]* |
| ¿Los datos relativos al EITI se encuentran en formato abierto y se anuncia su disponibilidad? (Requisito 7.2.b) | *[Por datos relativos al EITI se entienden las divulgaciones comprendidas dentro del alcance del Estándar EITI, incluidas las tablas, gráficos y figuras de los Informes EITI.]* |
| ¿Ha identificado el GMP alguna laguna en la disponibilidad de datos relativos al EITI en formato abierto? En tal caso, ¿qué tipo de lagunas? (Requisito 7.2.b) |  |
| ¿Ha realizado el GMP esfuerzos para mejorar la disponibilidad de datos en formato abierto? De ser así, descríbalos. (Requisito 7.2.b) |  |
| ¿Se han completado archivos de datos resumidos por cada ejercicio fiscal sobre el cual se divulgaron datos? (Requisito 7.2.c) |  |
| *De los datos divulgados sistemáticamente que están comprendidos en el alcance de las divulgaciones del régimen del EITI, ¿cuáles son legibles electrónicamente e interoperables? (Requisito 7.2.d)* |  |

## 

## Sensibilización y comunicaciones (Requisito 7.1)

El objetivo de este [requisito](https://eiti.org/es/eiti-standard-2019) es permitir un debate público basado en pruebas sobre la gobernanza de las industrias extractivas mediante la comunicación activa de los datos pertinentes a las principales partes interesadas de manera accesible y que reflejen las necesidades de las partes interesadas.

Autoevaluación del GMP.  
  
No aplica /No cumplido/ Cumplido parcialmente / Cumplido mayormente / Cumplido completamente/ Superado

Justificación:

**12. Describa los esfuerzos realizados por el GMP durante el período en examen para garantizar que la información publicada acerca del sector extractivo sea comprensible y esté disponible en los idiomas apropiados.**

|  |
| --- |
|  |

**13. Describa ejemplos de usos de datos relativos al EITI**

|  |
| --- |
| *[Documente casos de usos de datos relativos al EITI en diferentes formatos, ya sea de miembros del GMP o de cualquier parte interesada. Entre los tipos de uso de datos relativos al EITI cabe citar, por ejemplo:*   * *Cobertura en la prensa escrita y audiovisual de historias que aluden a datos relativos al EITI* * *Investigaciones y estudios analíticos que utilizan datos relativos al EITI* * *Notas de iniciativas de promoción de intereses y cabildeo que aluden a datos relativos al EITI* * *Presentaciones o procedimientos parlamentarios que utilizan datos relativos al EITI* * *Etc.*   *Incluya enlaces a pruebas que respalden lo expuesto, si se dispone de alguna.]*  También se pueden consignar pruebas anecdóticas, por ejemplo, del siguiente modo:  [Esta persona / grupo] ha utilizado [tipo de dato comprendido en el alcance de las divulgaciones relativas al EITI] para llevar a cabo [para qué se utilizaron los datos / que problemas solucionaron.] |

**14. Proporcione información sobre eventos de sensibilización organizados para generar conciencia y facilitar el diálogo en torno a la gobernanza de los recursos extractivos, a partir de divulgaciones relativas al EITI**.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del evento** | **Breve descripción del evento** | **Fecha** | **Lugar** | **Organizador** | **Cantidad y tipo de asistentes** | **Enlaces a información adicional** |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| *[Añada filas cuando sea necesario]* |  |  |  |  |  |  |

**15. Describa los esfuerzos realizados por el GMP durante el período en examen para considerar las dificultades en el acceso y las necesidades de información de los usuarios de datos, incluidos los diferentes géneros y subgrupos de ciudadanos.**

|  |
| --- |
|  |

**16. Describa otros esfuerzos realizados por el GMP durante el período en examen para garantizar que la información sea ampliamente accesible y distribuida.**

|  |
| --- |
| *[Documente si el GMP*   * *elaboró informes resumidos, informes temáticos u otros análisis que sean accesibles, concisos y de fácil comprensión para los destinatarios;* * *resumió y comparó la porción de cada flujo de ingresos con el monto total de ingresos devengados a favor de cada uno de los respectivos niveles de gobierno.* * *emprendió iniciativas para el desarrollo de la capacidad, en especial con la sociedad civil y por medio de organizaciones de la sociedad civil, con el fin de mejorar la comprensión de la información y los datos de los informes y las divulgaciones en línea, y fomentar el uso de la información por parte de los ciudadanos, los medios y demás partes.*   *Incluya enlaces a las pruebas que respalden lo expuesto.]* |

**17. ¿Cómo podría mejorar el GMP la accesibilidad y distribución de la información, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes subgrupos de ciudadanos?**

|  |
| --- |
|  |

# Parte III: Sostenibilidad y efectividad

Resultados e impacto de la implementación del EITI sobre la gobernanza de los recursos naturales (Requisito 7.4)

Autoevaluación del GMP.  
  
No aplica /No cumplido/ Cumplido parcialmente / Cumplido mayormente / Cumplido completamente/ Superado

Justificación:

El objetivo de este [requisito](https://eiti.org/es/eiti-standard-2019) es garantizar el seguimiento y la evaluación públicos regulares de la implementación, incluida la evaluación de si el EITI está cumpliendo sus objetivos, con vistas a garantizar la propia responsabilidad pública del EITI.

**18. Se solicita al GMP que proporcione toda información y pruebas adicionales con respecto a los indicadores utilizados para evaluar la sostenibilidad y efectividad de la implementación del EITI**.

El Consejo EITI asignará a cada indicador 0, 0,5 o 1 punto(s). Estos puntos se sumarán a la puntuación del componente de Resultados e impacto. La evaluación del desempeño respecto de los indicadores se servirá de la información aportada por el GMP, fuentes de acceso público, consultas con las partes interesadas y divulgaciones realizadas por el país implementador y las empresas. Consulte la Guía para la Validación EITI para obtener más información sobre cómo se evaluará el desempeño respecto de estos indicadores.

1. La implementación del EITI aborda los desafíos de gobernanza del sector extractivo relevantes a nivel nacional. Este indicador también reconoce los esfuerzos que van más allá de lo previsto en el Estándar EITI.

|  |
| --- |
| *[Añada la respuesta del GMP e información/pruebas adicionales.]* |

1. Los datos del sector extractivo se divulgan sistemáticamente a través de presentaciones de información rutinarias del Gobierno y las empresas.

|  |
| --- |
| *[Añada la respuesta del GMP e información/pruebas adicionales]* |

1. Existe un entorno propicio para la participación ciudadana en la gobernanza del sector extractivo, incluida la participación de las comunidades afectadas.

|  |
| --- |
| *[Añada la respuesta del GMP e información/pruebas adicionales.]* |

1. Los datos del sector extractivo son accesibles y se utilizan para análisis, investigaciones y la promoción de causas.

|  |
| --- |
| *[Añada la respuesta del GMP e información/pruebas adicionales]* |

1. El EITI ha influido en la producción de cambios en las políticas o prácticas del sector extractivo.

|  |
| --- |
| *[Añada la respuesta del GMP e información/pruebas adicionales]* |

# Parte IV: Comentarios de las partes interesadas y aprobación del GMP

**19. Describa las oportunidades brindadas a las partes interesadas —más allá de los miembros del GMP— para ofrecer comentarios sobre el proceso EITI, incluido el plan de trabajo para el EITI.**

|  |
| --- |
|  |

**20. Describa cómo se tuvieron en cuenta los eventuales comentarios de las partes interesadas —más allá de los miembros del GMP— en la revisión de los resultados y el impacto de la implementación del EITI.**

|  |
| --- |
|  |

**21. Fecha en que el GMP aprobó esta presentación e información sobre cómo el público puede acceder a ella, p. ej. enlace al sitio web de la oficina nacional del EITI**.

|  |
| --- |
|  |